



**ACTA REUNIÓN  
SUBCOMITÉ DE CONTROL INTERNO  
SECTOR MINERO ENERGÉTICO**


**FECHA:** Bogotá, D.C 13 de Diciembre de 2016

**HORA:** 2:00 - 5:00 p.m.

**LUGAR:** Ministerio de Minas y Energía- Salón Manotas.

**ASISTENTES:**

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
INGRID CECILIA ESPINOSA SANCHEZ	MME	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
BELLANIRIS AVILA BERMUDEZ	MME	DESPACHO SECRETARÍO GENERAL
JORGE ANTONIO CUENCA OSORIO	MME	JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL
DORIS MAHECHA BARRIOS	MME	OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL
ARMANDO CALDERON SALOM	MME	OFICINA DE CONTROL INTERNO
ALEXANDER BRITO VERGARA	MME	OFICINA DE CONTROL INTERNO
SANDRA MILENA CASTRO ACHURY	MME	OFICINA DE CONTROL INTERNO
LUISA FERNANDA BERROCAL NEGRETE	MME	OFICINA DE CONTROL INTERNO
OSCAR LEONARDO PLATA PLATA	MME	OFICINA DE CONTROL INTERNO
OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA	MME	OFICINA DE CONTROL INTERNO
REZZAN LEONARDO CGHAMORRO GOMEZ	MME	OFICINA DE CONTROL INTERNO
NORMA REGINA FIGUEROA MORENO	MME	OFICINA DE CONTROL,INTERNO
ALFREDO JOSÉ FLOREZ OTERO	MME	OFICINA DE CONTROL,INTERNO
MARIA ESPERANZA PEREZ	SGC	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

 <b>MINMINAS</b>	<b>ACTA REUNIÓN SUBCOMITÉ DE CONTROL INTERNO SECTOR MINERO ENERGÉTICO</b>
---	---

ELKIN CUARTAS GUZMÁN	GECELCA	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
FABIO MEJIA	GENSA	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
IRAUL JURADO VELANDIA	CREG	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
JORGE LEONARDO LARA HERNANDEZ	ELECTRO CAQUETÁ	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
LIZ MARIA ARIAS	ANH	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
HELAN CACERES T.	IPSE	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
ADRIANA GIRALDO	ANM	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
MILLER MARTINEZ	ANM	OFICINA DE CONTROL INTERNO

#### Orden del día que se relaciona a continuación:

1. Verificación del quórum
2. Lectura de Compromisos Acta Anterior
3. Comentarios "Acuerdo 565" Comisión Nacional del Servicio Civil.
4. Propositiones y Varios

#### 1.) Verificación del Quorum:

Se hizo la verificación del Quorum y conforme al artículo 2° de la Resolución 18 0027 del 16 de enero del 2002 "*Conformación: el subcomité de Coordinación del Sistema de Control Interno del Sector Minero Energético está conformado por el Ministro de Minas y Energía quien lo Presidirá, los Gerentes, Directores o representantes legales de las entidades adscritas y vinculadas a este Ministerio y las empresas electrificadoras que hacen parte del sector Minero Energético, el coordinador del área de planeación y cooperación Técnica Internacional o quien haga sus veces y el Jefe de la Oficina de Control interno*".

Por lo anterior, de los veintidós (22) integrantes del Subcomité solo asistieron diez (10).

#### 2.) Lectura de Compromisos Acta Anterior:





**ACTA REUNIÓN  
SUBCOMITÉ DE CONTROL INTERNO  
SECTOR MINERO ENERGÉTICO**

Se procedió a verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos y consignados en el acta de la reunión anterior, evidenciándose un (1) pendiente y dos (2) Cumplidos así.

- Se encuentra Pendiente el cumplimiento del siguiente compromiso:

**UNIFICACIÓN COMITES SECTORIALES:** Unificar las Resoluciones Resolución 18 0027 de 2002, Por la cual se crea y reglamenta la composición y operación del Subcomité de Control Interno del Sector Minero Energético y la Resolución 4 0662 de 2015, Por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Ministerio de Minas y Energía y se conforman y reglamentan el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, el Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo y el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo del Ministerio.

Sobre el particular, no hubo decisión unánime por cuanto consideraban importante contar con este espacio de retroalimentación.


- Se encuentra Cumplido el siguiente compromiso:

**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:** Es pertinente que las entidades del sector consideren la pertinencia de ajustar la Estructura Organizacional de manera que, el área organizacional encargada del accionar estratégico de las Tecnologías y Sistemas de la Información y las Comunicaciones de la entidad, dependa del Despacho del Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.35.4 del Decreto 415 de 2016, respecto del Nivel Organizacional, el cual establece que: "Cuando la entidad cuente en su estructura con una dependencia encargada del accionar estratégico de las Tecnologías y Sistemas de la Información y las Comunicaciones, hará parte del comité directivo y dependerán del nominador o representante legal de la misma"

- Se encuentra Cumplido el siguiente compromiso:

**ENVIO SOPORTE DE DOCUMENTOS:** La doctora Ingrid Cecilia Espinosa les solicita a los asistentes, verificar en la lista de asistencia sus correos con el fin de enviarles la matriz de cumplimiento de la transparencia activa de la Procuraduría General de la Nación, así como las guías para la implementación de la Ley de Transparencia, publicadas por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, igualmente para enviarles las memorias del Subcomité.



 <b>MINMINAS</b>	<b>ACTA REUNIÓN SUBCOMITÉ DE CONTROL INTERNO SECTOR MINERO ENERGÉTICO</b>
---	---

Mediante correo electrónico del 11 de julio de 2016, se envió a todos los asistentes del Subcomité la información soporte tratado en el mismo.

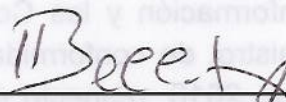
### **3.) Comentarios “Acuerdo 565” Comisión Nacional del Servicio Civil.**

En cuanto a lo relacionado con los Comentarios del “Acuerdo 565” Comisión Nacional del Servicio Civil se realizó una breve explicación del papel que la oficina de control interno va jugar en la Evaluación del Desempeño Laboral, por tanto que va a ser la encargada de realizar y poner el 10% de la calificación a los servidores del ministerio de Minas, Por otra parte va a ser la encargada de resolver en única instancia las reclamaciones que sobre dicha calificación efectúen los evaluados y debe remitir los resultados correspondientes a los evaluadores para que lo incluyan al resolver los recursos interpuestos por los evaluados.

### **4.) Proposiciones y Varios.**

El delegado de GESELCA propone que no sean incluidas las electrificadoras subcomité, toda vez que la normatividad estatal ya no las rige a ellas, además que esta reunión genera gastos innecesarios para dichas empresas.

Siendo las 4:45 p.m. LA Doctora Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, agradece a todos los presentes por su participación y da por terminado el segundo Subcomité de Control Interno Sectorial.




---

**BELLANIRIS AVILA BERMUDEZ**  
Delegado Ministro de Minas y Energía  
Presidente Subcomité




---

**INGRID CECILIA ESPINOSA SANCHEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno  
Secretaria Técnica Subcomité

Anexos Agendamiento, Convocatoria, Lista de Asistencia y Presentación

Transcriptores: Rezzan Leonardo Chamorro y Olga Lucia Baquero